



¡¡INFORMATE, MOVILIZATE!!

PRÓXIMOS PAROS 10, 17 y 23 Junio

Los próximos paros serán los días 10, 17 y 23 de Junio, todos de 1 hora de duración. Y seguimos con los paros por algo muy sencillo: por responsabilidad sindical ante las graves agresiones que sufrimos y las cuestiones de gran calado que nos acechan y amenazan.

Desde que se firmara el Convenio, y ha pasado casi un año, la interlocución entre la empresa y los Comités de Huelga no ha existido, se han ignorado cuantos intentos de negociación hemos propuesto. Sirva de ejemplo el conflicto de GMO,s, el de los despidos de varios delegados y delegadas, las externalizaciones y la Clasificación Profesional...

A ese desplante y falta de consideración, hemos de añadir la mordaza informativa a que se nos somete a quienes somos críticos y nos oponemos a cuantos planteamientos regresivos presenta la empresa. Mientras desde RRHH se nos bombardea con mensajes alienantes, **hay orden expresa de impedir asambleas a los Comités provinciales más beligerantes**, lo que solo se puede encuadrar dentro de la represión sindical que se inició tras la firma del Convenio, con el resultado de todas y todos conocido. Esta prohibiciones, por si mismas, ya deberían poner en alerta al más confiado **¿por qué se nos quiere silenciar?**

Aunque nos consta que los resultados de los dos últimos paros, como es habitual, están maquillados por la empresa, hay que reconocer que distan mucho de los que deseáramos y, desde luego, no están a la altura de lo que nos jugamos. Debemos pensar que se debe, en gran medida, a lo referido en el párrafo anterior, de lo contrario, tendríamos que reconocer nuestra indolencia ante la que se nos viene encima. Los sindicatos que conformamos esta Coordinadora, sabedores de ello, no podemos permanecer impasibles, debemos seguir actuando con responsabilidad y estar a la altura de las circunstancias.

Razones ineludibles para seguir luchando:

Solo nos queda la movilización, pero no solo como una expresión solidaria hacia los compañeros Álvaro y Porfirio, que también; una movilización por la agresión que la Empresa acomete día a día a todos los trabajadores y trabajadoras:

- Agresiones tales como la **EXTERNALIZACION DE ACTIVIDAD**. Con ello se ponen las bases para profundizar en la futura destrucción de nuestros empleos, objetivo prioritario y final de esta empresa. En los últimos años, merced al contrato de "Pago por Acceso", se ha externalizado la mayor parte de la actividad en I+M Residencial y Planta Externa, también en Comercial, este año se ha puesto en marcha en I+M Empresas, ahora mismo lo estamos padeciendo, en base al proyecto GPS, en O+M y se anuncia para OSI. **¡Ojo! Estamos hablando de la actividad que sustenta muchos miles de puestos de trabajo en esta empresa.** Se puede y se debería atraer toda la actividad posible para garantizar nuestro empleo y crearlo aquí, preferentemente para quienes en peores condiciones en las contratatas, están ya realizando la que hasta hace bien poco era nuestra actividad.

- Agresiones tales como **la CLASIFICACION PROFESIONAL**, que merece un punto y aparte. Como consecuencia del éxito de movilización durante la negociación del Convenio, la empresa se vio obligada a retirar este regresivo aspecto a un foro excluyente desde el que poder acometerlo. Una mesa en la que no todos y todas estamos representados, pero en la que acordará y firmará, seguramente (otra vez) durante el verano, **el mayor cambio experimentado en esta empresa por lo que respecta a las condiciones laborales y salariales de todas y todos**. No pretenden solucionar los problemas de solapamiento de funciones que la propia empresa propició, pese a que esta fue la excusa esgrimida desde los sindicatos para no rechazarla de plano como se merecía. El objetivo es facilitar a la empresa la disposición de los recursos humanos (la plantilla) a su antojo, para que la pretendida y futura disminución de plantilla no le suponga dificultades o desequilibrios. Y, al alimón, seguir abaratando costes “reinventando” la antigüedad y modificando nuestra estructura salarial. A alguien hay que quitárselo para repartir dividendos y alimentar a Zaplanas, Urdangarines y demás directivos.
- Agresiones como **NO SUBIRNOS EL SUELDO**, cuando esta empresa ha tenido 7.800 millones de Euros de beneficios, y **en este primer trimestre llevan un aumento de los beneficios que ronda el 7%**; cuando tres directivos son capaces de repartirse 36 millones de euros entre ellos, y no son capaces de repartir 20 millones de euros entre los 25.640 trabajadores que somos, ¿qué puñetas hacemos?. Que el ultraliberal Alierta y sus secuaces son unos jetas ya lo sabemos, pero que, ante semejante obscenidad y orgía millonaria, los que firmaron el Convenio no se hayan plantado cuando les han tomado el pelo y ridiculizado tan claramente, es toda una ofensa, pero para todas y todos nosotros. En esta empresa se individualizan los beneficios (para los directivos) y se socializan las pérdidas (entre la plantilla). ¡Qué verdad es que en época de crisis ganan más los causantes y pierden más las víctimas! ¡Toma capitalismo!
- Agresiones como los **DESPIDOS DISCIPLINARIOS**, no olvidar que llevamos unos cuantos este año, y por causas que, hace poco en esta casa, solo hubiera costado, como mucho, una carta de advertencia.

No nos podemos permitir mirar hacia otro lado ante este panorama. Ya sabemos que no es fácil superar los obstáculos que la empresa y su mayoría sindical nos ponen, para evitar que estéis debidamente informados y la movilización se extienda, pero no nos queda otro camino que volver a intentar lo que ya conseguimos hace un año: asustarles con nuestra respuesta, no se lo pongamos encima fácil.

En otro orden de cosas queremos decir que realizaremos un cambio en la convocatoria de la Huelga. Pararemos el día 23 de Junio, Martes y no el 24, Miércoles. El motivo es muy simple: **EL 23 DE JUNIO HAY JUNTA DE ACCIONISTAS**, y ya os lo adelantamos: **VAMOS A IR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS A PEDIR LA READMISIÓN DE LOS DESPEDIDOS Y EL CESE DE LAS AGRESIONES DE LA EMPRESA.**

RECUERDA: PRÓXIMO MIÉRCOLES, 10 PARO DE 1 HORA.

ÚLTIMA HORA DEL TURNO DE MAÑANA Y NOCHE, PRIMERA DEL TURNO DE TARDE
 LA ÚLTIMA DEL TURNO PARTIDO (EN LA JORNADA DE TARDE) (*)
 (*) *antes era la “última hora de la jornada de mañana”*

